

Desde hoy regresa el pico y placa a Bogotá

La medida vendrá con algunos cambios, como pagar para evitar la restricción

A PARTIR DE mañana martes, la restricción vehicular de pico y placa regresará a la capital del país después de estar suspendida desde el pasado 26 de diciembre con motivo de las festividades decembrinas.

Como es habitual, desde las 6:00 a.m. a 8:30 a.m. y desde las 3:00 p.m. a las 7:30 p.m., de lunes a viernes estará vigente la restricción dependiendo del número de la placa de los vehículos particulares y si el día es par o impar.

Sin embargo, para este año se prevén algunos cambios, pues desde la administración de Enrique Peñalosa quedó firmado un decreto que autoriza a los conductores de servicio particular a pagar hasta \$4 millones anuales para poder transitar aún en los horarios de pico y placa.

El decreto en mención también les da la posibilidad a los conductores de cancelar semestralmente hasta \$2'066.000 para quedar exento durante de la restricción durante ese período.

El propósito de esta decisión, según el Alcalde de Bogotá saliente es desincentivar el uso de un segundo carro y generar ingresos para el sector movilidad.

De acuerdo con la Secretaría de Movilidad, se estima que unos 50 mil vehículos de los 1,8 millones de automotores que hay en la ciudad se acojan a esta disposición. Es decir, que los ingresos adicionales para la ciudad por ese concepto podrían llegar a los \$170 mil millones este año.

Con los nuevos recursos se



ESTE MARTES regresa la restricción del pico y placa a Bogotá. La medida aplica para carros particulares de 6:00 a 8:30 de la mañana y de 3:00 de la tarde a 7:30 p.m.

busca, además fortalecer la sostenibilidad financiera y operativa del Sistema Integrado de Transporte Público, SITP.

Otros cambios

Para este año también habrá cambios en la restricción vial en la ciudad para más de 15 mil vehículos blindados que hasta ahora no se han visto afectados por el poico y placa.

Estos automotores también podrían acogerse a la posibilidad de que las empresas propietarias cancelen la suma adicional para poder circular sin restricción.

Por otro lado, la Secretaría de Movilidad analizará con la alcaldesa Claudia López la propuesta del alcalde de Soacha, Juan Carlos Saldarriaga, quien

sugirió establecer una restricción de medio día durante los lunes festivos, para facilitar la circulación por la Autopista Sur.

Esta restricción operaría como el pico y placa, es decir por el número del último dígito de la placa, algunos en la mañana y los otros en la tarde, según sea par o impar.

El alcalde de Soacha también habló de prohibir el ingreso a la capital por al Autosur de los camiones de carga en los festivos, y desviarlos por la ruta de Mondoñedo.

“Lo que buscamos con el pico y placa los lunes festivos en operación retorno es mejorar el tiempo de recorrido entre Girardot y Bogotá para todos los que salen a su fin de semana de descanso, y que a la par se beneficien

los habitantes de Soacha para no dividir la ciudad y que no haya heridos en la Autosur”, explicó.

No obstante, la alcaldesa López dijo el sábado, al término del primer consejo de seguridad, que “analizaremos con calma” los alcances de estas propuestas.

López no la descartó, pero dijo que es necesario revisar el tema de movilidad tanto de Bogotá y Soacha como de Cundinamarca, con las administraciones, la Policía de Carreteras y el Ministerio de Transporte.

Recuerde que en Bogotá la medida del pico y placa será para carros particulares de 6:00 a 8:30 de la mañana y de 3:00 de la tarde a 7:30 de la noche.

Los otros cambios

El Distrito también cambió la regulación de los vehículos que ahora no tendrán pico y placa:

Vehículos propulsados por motores eléctricos.

Caravana presidencial.

Vehículos de servicio diplomático.

Carrozas fúnebres.

Vehículos de seguridad del Estado.

Vehículos de emergencia.

Carros usados para transportar a personas en condición de discapacidad.

Vehículos de empresas de servicios públicos domiciliarios.

Vehículos de control de tráfico y grúas.

Vehículos de control de emisiones y vertimientos.

Motocicletas.

Avanza integración regional

EL GOBERNADOR de Cundinamarca, Nicolás García Bustos, expresó su voluntad de trabajar de manera armónica con el Distrito Capital en cinco temas estratégicos asociados a seguridad, movilidad, agua, ambiente y vivienda, como motores de la integración y de la consolidación de lo que sería la Región Metropolitana.

“Le proponemos al Distrito Capital y a su nueva alcaldesa Claudia López, que en nuestros planes de desarrollo exista un capítulo especial para impulsar la Región Metropolitana, con metas y compromisos definidos para la región que comprenderá los 116 municipios. En el nuestro lo habrá”, expresó el Mandatario cundinamarqués.

Entre otros temas estratégicos, García Bustos destacó que hará la petición de facultades extraordinarias a la Asamblea de Cundinamarca que le permita crear la Agencia Comercial para que los campesinos reciban el precio justo por cada uno de sus productos que llegan a la Capital de la República y que se convertirá en tema crucial en el proceso de la integración Bogotá - Región.

Dobles de becas para los diplomados de cocina

EL PROGRAMA Gastronomía para Crecer, desarrollado por Vanti en conjunto con la Fundación de la chef Leonor Espinosa (FunLeo) y la Fundación Universitaria del Área Andina benefició con una beca a 23 estudiantes, quienes cursaron y se graduaron del Diplomado de Cocina Tradicional Colombiana y el Diplomado de Amasijos y Panadería Tradicional Colombiana de la Fundación del Área Andina.

Los diplomados de 120 horas contaron con estudiantes mayores de edad pertenecientes a áreas rurales y urbanas, de nivel socioeconómico 1, 2 y 3 y con conocimientos previos en cocina y/o un emprendimiento vinculado al sector gastronómico/alimenticio.

Como parte de su compromiso social, Vanti desarrolló la cuarta versión del programa Gastronomía para Crecer.

Mejóro cobertura de energía y gas en Cundinamarca

UN BALANCE positivo de su gestión al final del cuatrienio presentó la Secretaría de Minas y Energía, Yesid Fajardo, en la que se destaca la cobertura de gas natural en el 100% de las cabeceras municipales del departamento.

“Los retos de superar las brechas sociales garantizando servicios públicos para todos, permitiendo el acceso a energías más limpias, sostenibles, modernas y desde luego mucho más económicas para todos los cundinamarqueses, fueron los propósitos de la Administración Departamental; así como avanzar en mejorar las condiciones de vida de todos los cundinamarqueses”, aseguró la funcionaria.

Gracias a una inversión total de \$49.159 millones, en esta Administración se aseguró el

servicio de gas natural a 29.000 familias cundinamarquesas, con un impacto positivo en 116.000 personas, principalmente de centros poblados, veredas y pequeñas cabeceras municipales, que por sus características socioeconómicas y ambientales corresponden a la ruralidad de Cundinamarca.

La expansión del servicio de gas domiciliario llegó al sector rural, impactando a más de 76 municipios, donde han beneficiado a 31 centros poblados y 52 veredas del departamento.

En el OCAD (Órgano Colegiado de Administración y Decisión) celebrado el pasado 6 de diciembre de 2019, se aprobaron recursos del Sistema General de Regalías por \$12.461 millones (incluyendo el aporte de los operadores respectivos) para finan-

ciar la ampliación del servicio en jurisdicción de 62 municipios del departamento y con un alcance de 8.420 hogares; cada beneficiario recibirá un subsidio de \$642.066 que cubrirá el cargo de conexión y \$157.934 para cubrir parte de la instalación interna.

Energía eléctrica para todos

La inversión en materia de energía eléctrica en el cuatrienio llegó a \$16.720 millones, recursos provenientes del departamento, los municipios, el operador de red y la Nación, lo que permitió entregar el servicio a 2.300 nuevos hogares cundinamarqueses

Está en proceso de contratación el proyecto de realización de ingeniería de detalle financiado por el Sistema General de Rega-

lías para 2.600 viviendas en 20 municipios. Así mismo, el operador de red (Enel-Codensa) tiene en desarrollo la realización de diseños para 400 familias identificadas en el marco del convenio Cundinamarca al 100% (que ha llevado energía a más de 2.300 familias en 87 municipios), que permitirá la energización rural para un 40% de la población pendiente de garantizar este servicio público.

Fortalecimiento del sector minero

Mediante convenios con el Ministerio de Minas y Energía y recursos propios del departamento, se realizó el acompañamiento integral a 90 Unidades de Producción Minera de los 180 títulos que cuentan con instrumento ambiental vigente.